

Análisis de Puestos de Trabajo de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, a don Rodrigo Molina Fernández, funcionario del Cuerpo Técnico Facultativo Superior de Organismos Autónomos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con NRP T360P11A0006.

Madrid, 26 de marzo de 1987.

ALMUNIA AMANN

8158 *ORDEN de 26 de marzo de 1987 por la que se nombra Subdirector general de Gestión Administrativa de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a don Angel Luis Sánchez Iglesias.*

En virtud de lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, nombro Subdirector general de Gestión Administrativa de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, convocado para su provisión mediante libre designación por Resolución de la Subsecretaría de este Ministerio de 27 de febrero de 1987, a don Angel Luis Sánchez Iglesias, AO1TR643, del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Madrid, 26 de marzo de 1987.

ALMUNIA AMANN

8159 *ORDEN de 26 de marzo de 1987 por la que se nombra Subdirector general de Prestaciones de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a don Manuel Antonio Sánchez Montañés Ramos.*

En virtud de lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, nombro Subdirector general de Prestaciones de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, convocado para su provisión mediante libre designación por Resolución de la Subsecretaría de este Ministerio de 27 de febrero de 1987, a don Manuel Antonio Sánchez Montañés Ramos, Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 26 de marzo de 1987.

ALMUNIA AMANN

8160 *ORDEN de 26 de marzo de 1987 por la que se nombra Subdirector general de Régimen Económico de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a don Pedro Antonio López Arriba.*

En virtud de lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, nombro Subdirector general de Régimen Económico de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, convocado para su provisión mediante libre designación por Resolución de la Subsecretaría de este Ministerio de 27 de febrero de 1987, a don Pedro Antonio López Arriba, funcionario del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 26 de marzo de 1987.

ALMUNIA AMANN

8161 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integran en el Cuerpo de Ingenieros de Minas a determinados funcionarios de plazas no escalafonadas.*

El artículo 1.º del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 142, del 14), declara integrales en los correspondientes Cuerpos de la Administración del Estado las plazas no escalafonadas que figuran en el anexo I del propio Real Decreto, en desarrollo de la disposición adicional primera, uno, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Remitidas por el Ministerio de Industria y Energía las relaciones de funcionarios que ocupan las plazas no escalafonadas, a que se refiere el citado anexo I, y comprobado que los mismos están en posesión de la titulación académica exigida.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio, resuelve:

Primero.—Integrar en el Cuerpo de Ingenieros de Minas a los funcionarios que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—La presente integración tendrá efectos del día 4 de julio de 1986, fecha de la entrada en vigor del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio.

Tercero.—Los funcionarios a que se refiere la presente Resolución, continuarán en la situación administrativa en que se encuentran, conservando, si están en la situación de servicio activo, el mismo destino —Ministerio y localidad— que tenían como titulares de las plazas no escalafonadas que se extinguen.

Cuarto.—Los actos administrativos que se deriven del cumplimiento de la presente Resolución, deberán formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de títulos de funcionarios, remitiéndose los modelos correspondientes a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para su reglamentaria inscripción.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 24 de marzo de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo: Ingenieros de Minas

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Minis.	Fecha de nacimiento
4520561724 A0701	Echevarria Caballero, Mariano Ricardo	IN	1935-8-20
0084078402 A0701	Garcia Salinas, Pedro ...	IN	1932-2-14
2982828802 A0701	Garcia Salinas, Fernando ..	IN	1933-7-10
2712806235 A0701	Abad Fernández, Jerónimo	IN	1941-7- 3
0161194602 A0701	Alvarez Rodriguez, Ramón	IN	1945-4-11
3236095435 A0701	Lucena Bonny, Cayetano ..	IN	1946-2- 3

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

8162 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1987, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se aceptan las renunciaciones a la condición de funcionarios al señor don Julián Ballesta Illán y señora doña Argelina Fernández Lera.*

Vistas las instancias suscritas por los funcionarios del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala Oficial Postal, A12TC-5.222, don Julián Ballesta Illán, con destino en la Jefatura Provincial de Madrid, Sección de Giro, y de la Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-38.729, doña Argelina Fernández Lera, con destino en la Jefatura Provincial de Comunicaciones de Barcelona, en la que solicitan su renuncia a su condición de funcionarios.

Esta Dirección General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37, a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dichas renunciaciones con pérdida de la condición de funcionarios, causando baja en los servicios de esta Dirección General.

Madrid, 16 de marzo de 1987.—El Director general, Félix Angel de Sande Borrega.

Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.